

I N G R E S O S

	JULIO	ACUMULADO A JULIO
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
INGRESOS ESTATALES		
IMEM	827,795.41	6,288,538.11
TRANSFERENCIA CASA DE LA MUJER (2° SES EXT/02 ENE)	-	-
SUMA	827,795.41	6,288,538.11
Participaciones y Aportaciones		
INGRESOS FEDERALES		
PAIMEF 2015	-	6,330,557.00
TRANSVERSALIDAD 2015	-	6,494,554.00
SUMA	-	11,293,984.79
Otros Ingresos y Beneficios		
INTERESES TRANSVERSALIDAD 2014	-	196.99
INTERESES Y UTILIDAD POR INVERSIONES PAIMEF 2014	-	419.75
INTERESES SALUD 2014	-	70.25
REINTEGRO INTERESES BANCARIOS TRANSVERSALIDAD 2014	-	10,299.81
INTERESES TRANSVERSALIDAD 2015	1,947.98	1,947.98
INTERESES Y UTILIDAD POR INVERSIONES PAIMEF 2015	16,236.31	23,648.81
VARIOS	-	22.03
SUMA	18,184.29	16,006.00
TOTAL DE INGRESOS	845,979.70	17,598,528.90

E G R E S O S

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESTATALES		
SERVICIOS PERSONALES	540,580.31	3,780,827.97
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,546.70	137,450.16
SERVICIOS GENERALES	102,558.92	645,507.69
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	10,199.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
DEPRECIACIONES	2,324.15	16,269.05
IMEM	676,010.08	4,590,253.87
SUMA	676,010.08	4,590,253.87
SERVICIOS PERSONALES	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-
SERVICIOS GENERALES	-	-
TRANSFERENCIAS	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-
CASA DE LA MUJER	-	-
SUMA	-	-
PRESUPUESTO ESTATAL	676,010.08	4,590,253.87
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
GASTOS PAIMEF 2015	261,329.66	261,329.66
REINTEGROS PAIMEF 2014	-	37,913.93
SUMA	-	37,913.93
GASTOS TRANSVERSALIDAD 2015		
REINTEGROS TRANSVERSALIDAD 2014	64,759.98	64,759.98
SUMA	-	27,135.00
REINTEGROS SALUD 2014		
SUMA	-	36,100.00
PROYECTOS FEDERALES	326,089.64	224,940.71
TOTAL DE EGRESOS	1,002,099.72	4,815,194.58

RESULTADO DEL EJERCICIO

	JULIO	ACUMULADO A JULIO
RESULTADO POR PROYECTO: IMEM	151,785.33	1,698,306.27
RESULTADO POR PROYECTO: CM	-	-
RESULTADO POR PROYECTO: FEDERALES	- 307,905.35	11,085,028.05
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 156,120.02	12,783,334.32

ELABORO

LIQ. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

Vo. Bo.

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM



INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(PESOS)
(NOTA 1.1)



1.0.0.0.00.00.00.00 A C T I V O			
ACTIVO CIRCULANTE	JULIO 2015	JUNIO 2015	%
1.1.1.0.00.00.00.00 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (A)	16,456,681.27	10,377,647.55	69.98%
1.1.1.1.00.00.00.00 EFECTIVO	12,000.00	12,000.00	0.05%
1.1.1.2.00.00.00.00 BANCOS	16,444,681.27	10,365,647.55	69.93%
1.1.2.0.00.00.00.00 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (B)	1,902,528.91	8,121,094.05	8.09%
1.1.2.2.00.00.00.00 CUENTAS POR COBRAR	1,878,477.55	8,105,572.27	7.99%
1.1.2.3.00.00.00.00 DEUDORES DIVERSOS	23,602.70	15,073.42	0.10%
1.1.2.4.00.00.00.00 INGRESOS POR RECUPERAR	448.66	448.36	0.00%
1.1.3.0.00.00.00.00 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (C)	70,000.00	75,000.00	0.30%
1.1.3.1.00.00.00.00 ANTICIPO A PROVEEDORES (DEPOSITOS EN GARANTIA)	70,000.00	75,000.00	0.30%
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	18,429,210.18	18,573,741.60	78.36%
ACTIVO NO CIRCULANTE (D)			
1.2.4.0.00.00.00.00 BIENES MUEBLES	6,335,071.67	6,335,071.67	26.94%
1.2.4.1.00.00.00.00 Mobiliario y Equipo de Administración	3,222,257.94	3,222,257.94	13.70%
1.2.4.1.1.00.00.00.00 Muebles de oficina y Estantería	1,007,980.68	1,007,980.68	4.29%
Mobiliario	314,030.46	314,030.46	
Equipo de administración	162,263.74	162,263.74	
Accesorios	13,041.93	13,041.93	
Eq. donado por ICTSGEM	-	-	
Eq. donado por IIE	37.00	37.00	
Eq. donado por Congreso Edo. Mor.	-	-	
Equipo de oficina CM	21,901.02	21,901.02	
Activo Fijo Rec Fed PAIMEF	292,209.27	292,209.27	
Activo Fijo Rec Fed MVVG	123,397.21	123,397.21	
Activo Fijo Rec Fed Salud	81,100.05	81,100.05	
Muebles, excepto de oficina y estantería	194,670.03	194,670.03	0.83%
Muebles, excepto de oficina y estantería PAIMEF	78,444.02	78,444.02	
Muebles, excepto de oficina y estantería MVVG	51,226.01	51,226.01	
Muebles, excepto de oficina y estantería Salud	65,000.00	65,000.00	
Equipo de cómputo y Tecnología de la Información	1,673,191.04	1,673,191.04	7.11%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	588,184.65	588,184.65	
Equipo de cómputo y tecnologías de la información CM	28,860.59	28,860.59	
Equipo de cómputo y tecnologías de la información PAIMEF	718,377.01	718,377.01	
Equipo de cómputo y tecnologías de la información MVVG	133,597.37	133,597.37	
Equipo de cómputo y tecnologías de la información TRANSVER	148,171.40	148,171.40	
Equipo de cómputo y tecnologías de la información Salud	56,000.02	56,000.02	
Otros mobiliarios y equipo de administración	346,416.19	346,416.19	1.47%
Otros mobiliarios y equipo de administración CM	23,145.58	23,145.58	
Otros mobiliarios y equipo de administración PAIMEF	250,368.82	250,368.82	
Otros mobiliarios y equipo de administración TRANSVER	3,489.88	3,489.88	
Otros mobiliarios y equipo de administración MVVG	26,451.91	26,451.91	
Otros mobiliarios y equipo de administración Salud	42,960.00	42,960.00	
1.2.4.2.00.00.00.00 Mobiliario y Eq. Educativo y Recreativo	252,605.45	252,605.45	1.07%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	75,777.99	75,777.99	0.32%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	18,231.99	18,231.99	
Equipos y Aparatos Audiovisuales PAIMEF	53,107.01	53,107.01	
Equipos y Aparatos Audiovisuales MVVG	4,438.99	4,438.99	
Cámaras fotográficas y de video	32,160.86	32,160.86	0.14%
Cámaras fotográficas y de video	10,124.32	10,124.32	
Cámaras fotográficas y de video PAIMEF	15,878.54	15,878.54	
Cámaras fotográficas y de video MVVG	6,158.00	6,158.00	
Otro Mobiliario y equipo educativo y recreativo	144,666.60	144,666.60	0.62%
Equipo educativo y recreativo	44,843.74	44,843.74	
Equipo educativo y recreativo CM	15,244.00	15,244.00	
Equipo educativo y recreativo PAIMEF	32,923.37	32,923.37	
Equipo educativo y recreativo TRANSVER	1,656.00	1,656.00	
Equipo educativo y recreativo Salud	49,999.49	49,999.49	
1.2.4.3.00.00.00.00 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,856.11	68,856.11	0.29%
Equipo Médico y de laboratorio	49,718.50	49,718.50	0.21%
Equipo Médico y de laboratorio PAIMEF	9,000.00	9,000.00	
Equipo Médico y de laboratorio MVVG	27,568.50	27,568.50	
Equipo Médico y de laboratorio Salud	13,150.00	13,150.00	
Instrumental Médico y de laboratorio	19,137.61	19,137.61	0.08%
Instrumental Médico y de laboratorio	349.99	349.99	
Instrumental Médico y de laboratorio CM	10,546.00	10,546.00	
Instrumental Médico y de laboratorio MVVG	8,241.62	8,241.62	
1.2.4.4.00.00.00.00 Equipo de Transporte	2,758,806.20	2,758,806.20	11.73%
Vehículos y Equipo de Transporte	2,758,806.20	2,758,806.20	11.73%
Vehículos y Equipo de Transporte	661,140.00	661,140.00	
Vehículos y Equipo de Transporte CM	191,900.00	191,900.00	
Vehículos y Equipo de Transporte PAIMEF	1,627,131.20	1,627,131.20	
Vehículos y Equipo de Transporte MVVG	278,635.00	278,635.00	
1.2.4.6.00.00.00.00 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32,545.97	32,545.97	0.14%
Maquinaria y equipo industrial	-	-	0.00%
Equipo de comunicación y telecomunicación	20,515.78	20,515.78	0.09%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acc. Electricos	9,380.89	9,380.89	0.04%
Herramientas y maquinaria-herramienta	2,649.30	2,649.30	0.01%
Otros Equipos	-	-	0.00%
Otros Equipos Activo Rec Fed MVVG	-	-	
Otros Equipos Activo Rec Fed Transversalidad	-	-	
Otros Equipos Activo Rec Fed PAIMEF	-	-	
Otros Equipos Activo Rec Fed Salud	-	-	
1.2.5.0.00.00.00.00 ACTIVO INTANGIBLES	174,000.00	174,000.00	0.74%
1.2.5.4.00.00.00.00 Licencias	174,000.00	174,000.00	
1.2.6.0.00.00.00.00 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	- 1,420,917.88	- 1,418,593.73	-6.04%
1.2.6.3.00.00.00.00 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 1,420,917.88	- 1,418,593.73	
1.2.7.0.00.00.00.00 ACTIVO DIFERIDO	-	-	0.00%
1.2.7.3.00.00.00.00 Gastos pagados por adelantado a Largo Plazo	-	-	
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	5,088,153.79	5,090,477.94	21.64%
TOTAL DE ACTIVO	23,517,363.97	23,664,219.54	100.00%

ELABORO

CIC. GUILLERMO LORENZO BORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

Verifica

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNDO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM



INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(PESOS)
(NOTA 1.1)



2.0.0.0.00.00.00 **P A S I V O**

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (E)

	JULIO 2015	JUNIO 2015	%
2.1.1.1.00.00.00 SERVICIOS PERSONALES	37,415.62	37,104.55	0.16%
Sueldos y Salarios, Honorarios y Otras Prestaciones (Asig Tes)	2,780.38	2,244.31	
Aguinaldo por pagar	-	-	
Indemnizaciones y Finiquitos	34,860.24	34,860.24	
Despensa Imem	225.00	-	
2.1.1.2.00.00.00 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	60,136.74	47,779.99	0.26%
Proveedores en Proyectos Federales	2,814.00	-	
Proveedores de materiales y servicios por pagar estatales	57,322.74	47,779.99	
2.1.1.7.00.00.00 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	132,739.97	136,863.68	0.56%
Aportaciones al ICTSGEM	8,866.28	8,866.28	
Aportaciones al IMSS, Retiro, Cesantia y Vejez	72,434.81	100,694.48	
Retenciones de ISR	42,734.88	17,661.92	
Impuesto sobre nominas	8,704.00	9,641.00	
2.1.1.9.00.00.00 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,568.70	12,848.36	0.06%
Recuperacion de prestamos del ICTSGEM	13,445.38	12,725.04	
Acreedores Diversos	1.00	1.00	
Adeudos de ejercicio 2012 y anteriores	-	-	
Adeudos de ejercicio 2013 (Proveedor de uniformes)	122.32	122.32	
<u>TOTAL DE PASIVO</u>	<u>243,861.03</u>	<u>234,596.58</u>	1.04%

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO (Nota 1.2)

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	12,783,334.32	12,939,454.34	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,490,168.62	10,490,168.62	#####
Resultado del Ejercicios Anteriores	4,431,688.83	4,431,688.83	
Resultado del Ejercicio 2011	980,005.85	980,005.85	
Resultado del Ejercicio 2012	233,705.35	233,705.35	
Resultado del Ejercicio 2013	689,822.50	689,822.50	
Resultado del Ejercicio 2014	4,154,946.09	4,154,946.09	

TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO

<u>23,273,502.94</u>	<u>23,429,622.96</u>	98.96%
-----------------------------	-----------------------------	--------

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO

<u>23,517,363.97</u>	<u>23,664,219.54</u>	100.00%
-----------------------------	-----------------------------	---------

ELABORO


LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

Vo. Bo.


MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO
 DIRECTORA GENERAL DEL IMEM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

- I. NOTAS DE DESGLOSE
1. INFORMACIÓN CONTABLE
1.1. NOTAS EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO EN CAJA

	MONTO	DESCRIPCIÓN
FONDO CAJA CHICA	12,000.00	A CARGO DEL IMEM
suma	12,000.00	EFECTIVO

BANCOS

Representa el saldo conciliado que se integra por las cuentas que a continuación se detallan:

No. CUENTA	MONTO	DESCRIPCIÓN
BANORTE **46928679	3,876,944.87	Cuenta ordinaria IMEM
BANORTE **82031240	669.34	Cuenta CDI 2013
BANORTE **29237357	4,891.75	Cuenta TRANSVERSALIDAD 2014
BANORTE **33327497	805.96	Cuenta SALUD 2014
BANORTE **73991803	6,118,549.12	Cuenta PAIMEF 2015
BANORTE **88528379	6,442,820.23	Cuenta TRANSVERSALIDAD 2015
suma	16,444,681.27	BANCOS

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Total	16,456,681.27	EFECTIVO Y EQUIVALENTES
-------	---------------	-------------------------

B) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo corresponde a ministraciones estatales de: Servicios Personales, Gastos Operativos y ampliaciones presupuestales para pago de Impuesto sobre la nómina del IMEM.

PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN
SERVICIOS PERSONALES DE IMEM	693,135.27	Ampliación para recuperación del pago finiquitos durante el ejercicio 2014.
SERVICIOS GENERALES DE IMEM	8,797.00	Ampliación para Impuesto sobre Nómina de Enero.
GASTOS OPERATIVOS DE IMEM	1,176,545.28	2da quincena de Marzo, 1ra y 2da de Abril, 1ra y 2da de Mayo 2015, 1ra y 2da de junio, 1ra y 2da de julio.
Suma estatal	1,878,477.55	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

Suma estatal y federal	1,878,477.55	CUENTAS POR COBRAR

DEUDORES DIVERSOS Y GASTOS POR COMPROBAR

El saldo corresponde a comisiones y gastos por comprobar de 2014 y 2015.

DEUDORES	SALDO	DESCRIPCIÓN
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	1,164.84	Comisiones cobradas en Cuentas Bancarias del ejercicio 2014 y 2015 de los Proyectos: Salud, Transversalidad y PAIMEF, y en IMEM.
Suma	1,164.84	

GASTOS A COMPROBAR	SALDO	DESCRIPCIÓN
ELIZABETH ALEJANDRA MARTINEZ HERNANDEZ	15.94	Gasto por comprobar julio 2015
JOSE ANTONIO FERNANDEZ CABRERA	680.00	Gastos por comprobar julio 2015
KENIA PATRICIA GONCEN LOPEZ	1,223.43	Gastos por comprobar julio 2015
AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO	10,824.93	Gastos por comprobar de octubre 2014 y 2015.
JESÚS ALFREDO DURAN VELÁZQUEZ	760.00	Gastos por comprobar de octubre 2014.
ANA LILIA MARISOL MARTINEZ BAUTISTA	40.49	Gastos por comprobar de diciembre 2014.
MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ ANZURES	500.00	Gastos por comprobar de octubre 2014.
ROCÍO ADRIANA MARTÍNEZ ESPINOSA	953.00	Gastos por comprobar de octubre 2014.
GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO	6,087.00	Gastos por comprobar de junio y julio 2015.
OMAR VICENTE PADILLA PAEZ	1,353.07	Gastos por comprobar de julio 2015.
Suma	22,437.86	
Suma deudores y gastos a comprobar	23,602.70	CUENTAS POR COBRAR

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

El saldo corresponde al subsidio al empleo que se acreditará con la presentación de la declaración mensual de Impuestos Federales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

NOMBRE	SALDO
MARINA MARTÍNEZ BARRERA	148.67
MARÍA ELENA RODRÍGUEZ PULIDO	148.67
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ CABRERA	75.84
MARINA ROMERO CORREA	75.48
suma	448.66
Total	448.66

TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Total	1,902,528.91	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
-------	--------------	--

C) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPO A PROVEEDORES

Corresponde al importe del depósito en garantía por los inmuebles que utilizaron el Albergue para Mujeres Casa de la Mujer y las oficinas IMEM, de acuerdo a los contratos de arrendamiento.

NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
Raussell Jiménez Domínguez	40,000.00	Depósito en garantía Arrendamiento IMEM
Rafael Anguiano Aranda	30,000.00	Depósito en garantía Arrendamiento CM
Suma	70,000.00	ANTICIPO A PROVEEDORES

TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Total	70,000.00	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
-------	-----------	---------------------------------------

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

Total	\$18,429,210.18
-------	-----------------

D) ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Instituto de la Mujer y que al mes de Julio 2015, asciende a un monto global de \$6,335,071.67 pesos, que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

corresponde al 26.94 por ciento respecto al total del activo, en el mes no se reportan bajas de activos.

BIEN MUEBLE	SALDO
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	3,222,257.94
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	252,605.45
1.2.4.3 Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	68,856.11
1.2.4.4 Equipo de transporte	2,758,806.20
1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	32,545.97
1.2.5.4 Licencias	174,000.00
suma	\$6,509,071.67

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

DEPRECIACIÓN	SALDO
1.2.6.3.01 Mobiliario y Equipo de Administración	- 769,313.90
1.2.6.3.02 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	- 93,460.48
1.2.6.3.03 Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	- 14,248.00
1.2.6.3.04 Equipo de Transporte.	- 468,699.00
1.2.6.3.06 Maquinaria, otros equipos y herramientas	- 75,196.50
suma	- 1,420,917.88

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE

Total	\$5,088,153.79
-------	-----------------------

TOTAL DEL ACTIVO

Total	\$ 23,517,363.97
-------	-------------------------

PASIVO

E) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR

La creación de este pasivo se debe al registro de pago de honorarios en tránsito:

HONORARIOS	SALDO
HONORARIOS IMEM	2,780.38
suma	2,780.38

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

INDEMNIZACIONES O FINIQUITOS

La creación de este pasivo se debe al registro de la provisión de finiquitos no pagados a la fecha que se informa, correspondiente a pago por indemnizaciones a personal del Instituto integrado de la siguiente manera:

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	SALDO
SALDO A FAVOR DE INDEMNIZACIÓN DE RITA ISABEL ANDRADE MARTÍNEZ (EJERCICIO 2012)	34,860.24
suma	34,860.24

DESPENSA	SALDO
DESPENSA IMEM	- 225.00
suma	- 225.00
SUMA OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	34,635.24

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se conforma de los cheques y transferencias en tránsito o no cobrados dentro del mes:

NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
Proveedores de materiales y suministros y servicios generales, Recurso estatal	57,322.74	Varios (Gastos de partidas 2000, 3000, 4000 y 5000).
Proveedores de Recurso federal	2,814.00	Varios (Gastos de partidas 2000, 3000, 4000 y 5000).
TOTAL PROVEEDORES	60,136.74	PROVEEDORES DEL IMEM

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Corresponde al saldo de: pago al Instituto de Crédito, cuotas obrero patronales del IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez, a las retenciones de ISR por Sueldos y Salarios e ISR por Honorarios Asimilados de oficinas IMEM; ISR por arrendamiento de oficinas IMEM; ISR por Servicios Profesionales e Impuesto Sobre Nóminas Estatal, los cuales se cancelan con la presentación de la declaración mensual de Impuestos y su pago.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	SALDO
Aportaciones al ICTSGEM	8,866.28
Aportaciones al IMSS (Mensual y bimestral)	72,434.81
Retenciones ISR por Sueldos y Salarios, por Honorarios Asimilados a Salarios, por Servicios Profesionales, y por Arrendamiento	42,734.88
Impuesto sobre Nóminas	8,704.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

TOTAL CONTRIBUCIONES POR PAGAR	132,739.97
--------------------------------	------------

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PRESTAMOS ICTSGEM	SALDO	DESCRIPCIÓN
Recuperación de préstamos ICTSGEM	13,445.38	Pago de la Segunda quincena de julio 2015
Suma	13,445.38	

ACREEDORES DIVERSOS	SALDO	DESCRIPCIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1.00	Depósito para apertura de cuenta bancaria para Proyecto de Transversalidad del ejercicio 2015.
Suma	1.00	

Corresponde al saldo por Adefas del ejercicio 2013, monto por pagar al Proveedor de Uniformes y saldo de las cuentas de impuestos por redondeos durante el ejercicio anterior.

ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	SALDO	DESCRIPCIÓN
Ernesto Lazzari Gómez	115.00	Pago a proveedor de uniformes
Ajustes por redondeo de pago de impuestos	7.32	Saldo por redondeo 2013
Suma	122.32	

Suma otras cuentas por pagar	13,568.70
---------------------------------	-----------

TOTAL PASIVO

Total	\$ 243,861.03
-------	---------------

1.2 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

PATRIMONIO GENERADO

El importe del resultado que se presenta en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, al 31 de Julio 2015 se conforma de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO	MONTO
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 AHORRO/DESAHORRO	12,783,334.32

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

Suma	\$12,783,334.32
------	-----------------

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO	SIN MOVIMIENTOS	MONTO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	4,154,946.09		4,154,946.09
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	689,822.50		689,822.50
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	233,705.35		233,705.35
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	980,005.85		980,005.85
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (PATRIMONIO)***	4,431,688.83		4,431,688.83
Suma	10,490,168.62		10,490,168.62

Total Patrimonio	23,273,502.94
Total Pasivo más Patrimonio	23,517,363.97

1.3 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Los ingresos al 31 de Julio 2015, se dividen en Participaciones y Aportaciones (Convenios), Asignación Estatal y Otros Ingresos. Los ingresos financieros incluyen los intereses ganados en las cuentas bancarias de los Proyectos Federales correspondientes al ejercicio del presupuesto de 2014 generados en 2015.

INGRESOS	SALDO
CONVENIOS	
PAIMEF EJERCICIO 2015	6,330,557.00
TRANSVERSALIDAD EJERCICIO 2015	6,494,554.00
TRANSVERSALIDAD (REINTEGRO)	- 747,916.60
PAIMEF (REINTEGRO)	- 650,665.95
SALUD (REINTEGRO)	- 132,543.66
ESTATALES	
ASIGNACIÓN ESTATAL	6,288,538.11
INGRESOS FINANCIEROS	
OTROS INGRESOS FEDERAL	15,983.97
OTROS INGRESOS ESTATAL	22.03

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

Ingresos Totales	17,598,528.90
------------------	---------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los egresos al 31 de Julio 2015 son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento de la administración pública de Oficinas IMEM, Participaciones y Aportaciones (Convenios), otros gastos y pérdidas extraordinarias que reflejan la depreciación del ejercicio.

GASTOS	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	3,780,827.97
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,450.16
SERVICIOS GENERALES	645,507.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,199.00
OTROS GASTOS	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	16,269.05
Gastos Estatales	4,590,253.87

CONVENIOS (2014)	
REINTEGROS TRANSVERSALIDAD 2014	- 27,135.00
REINTEGROS PAIMEF 2014	- 37,913.93
REINTEGROS SALUD 2014	- 36,100.00
CONVENIOS (2015)	
TRANSVERSALIDAD 2015	64,759.98
PAIMEF 2015	261,329.66
Gastos Federales	224,940.71
Gastos Totales	4,815,194.58

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

2.1 CONTABLES

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	SALDO
EJERCICIO 2014	(\$ 4,200,102.65)

AHORRO DE LA GESTIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	SALDO
EJERCICIO 2014	\$ 4,200,102.65

2.2 PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

Estado analítico de ingresos presupuestales

Para el ejercicio 2015, se aprobó un presupuesto de ingresos de 11 millones 583 mil pesos para el IMEM y 2 millones 750 mil pesos para la Casa de la Mujer, logrando un presupuesto anual de 14 millones 333 mil para el Instituto de la Mujer.

Los ingresos autorizados para Julio 2015 del IMEM ascienden a 810 mil 619 pesos con 41 centavos y se recaudó 560 mil 336 pesos 13 centavos que incluye: 1ª y 2ª quincena de Junio de Servicios Personales y la Ampliación del ISN Mayo; quedaron devengados 1 millón 878 mil 477 pesos con 55 centavos que incluye: ampliación presupuestal de agosto 2014 para liquidaciones de Servicios Personales, 2ª quincena de Marzo de Gasto Operativo, 1ª y 2ª quincena de Abril de Gasto Operativo, 1ª y 2ª quincena de Mayo de Gasto Operativo, 1ª y 2ª quincena de Junio de Gasto Operativo, ampliación presupuestal para Impuesto sobre nóminas Enero 2015 de Gasto Operativo y 1ª y 2ª Quincena de Gasto Operativo Julio 2015.

Durante el mes de Julio 2015, de los ingresos autorizados de Recurso Federal del Proyecto Transversalidad del ejercicio 2015 se recaudaron \$6 millones 494 mil 554 pesos.

CUENTAS DE EGRESOS

Estado del ejercicio del presupuesto de egresos

El Presupuesto de Egresos anual aprobado para Julio 2015, se repartió de la siguiente manera:

En IMEM: Servicios Personales 548 mil 160 pesos con 13 centavos, que representan el 68% del presupuesto, de Materiales y Suministros 49 mil pesos que representan el 6% del presupuesto, para Servicios Generales fue un monto de 218 mil 459 pesos con 26 centavos que representa el 26%. Hubo una ampliación presupuestal para el Impuesto sobre nóminas de Enero a Mayo de Gasto Operativo por 43 mil 816 pesos.

Para el mes de Julio 2015, en IMEM tuvimos egresos por 683 mil 326 pesos con 93 centavos. En el Proyecto PAIMEF 261 mil 329 pesos con 66 centavos y en Transversalidad por 64 mil 759 pesos con 98 centavos. Siendo un total de egresos de 1 millón 9 mil 416 pesos con 57 centavos.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto de la Mujer proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos al Instituto.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

2. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El día 14 de agosto del 2002 se publica en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” 4203, el decreto 667 por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y autonomía de gestión y sectorizado a la Secretaría de Gobierno por acuerdo del gobernador del Estado a la Secretaría que determine, en uso de sus facultades constitucionales y legales, el cual contará con la estructura administrativa que determine su reglamento interior. El 12 de abril de 2006 se publica en Periódico Oficial “Tierra y Libertad” Número 4451, se publica el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con el objeto de establecer las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que conforman el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. El 25 de abril de 2007, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4527, el Decreto Número Doscientos Cuarenta y Siete, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto Seiscientos Sesenta y Siete por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el que se realizaron modificaciones al Decreto antes referido, entre otras, se redujo el número de integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se otorgan diversas facultades y obligaciones a la Junta Directiva, y se le confiere a la Directora General del Instituto el carácter de Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva.

El 2 de julio de 2008, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4624, el Decreto número Setecientos Ochenta y Tres, por el que se reforma el decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el sentido de transferir al patrimonio del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, los recursos humanos,

materiales y financieros con que contaba el refugio de Casa de la Mujer dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; modificaciones que implicaron cambios en la estructura orgánica del Instituto. El presente Decreto propone que todas las Subdirecciones del Instituto, pasen a ser Direcciones de Área. Se crea la Dirección de Planeación, Evaluación y Normatividad que tendrá por objeto formular y proponer a la Dirección General del Instituto los proyectos federales integrando las acciones a realizar, y su descripción y trámite de conformidad con la normatividad autorizada, para el debido cumplimiento de las funciones del Instituto. Y se crea la Dirección de Comunicación Social, para efecto de que el Instituto cuente con una unidad administrativa que dirija y ejecute la política de información, difusión y comunicación social de éste , así como concertar, promover, fortalecer y operar la relación con los

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

medios de comunicación para la óptima utilización de los espacios de comunicación, expresión y difusión en materia de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; crear, coordinar dirigir y desarrollar las campañas publicitarias de promoción de los derechos humanos y la situación social, política, económica y cultural de las mujeres. Por último con base en la transferencia de recursos materiales, financieros y la totalidad del patrimonio. Y se crea la Dirección del Refugio “Casa de la Mujer” a efecto de establecer las medidas necesarias para la seguridad física, emocional y jurídica de las mujeres y sus hijos e hijas bajo su custodia y formular un Modelo de Atención Integral Especializado para las mujeres que se encuentren refugiadas en forma temporal. El 12 de Diciembre de 2008 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4666, en el Decreto 1144 se reforma el segundo párrafo del artículo 1, y el inciso a) de la fracción I del artículo 8 del Decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. El 14 de agosto de 2009 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4203, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, fue sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

El 23 de febrero de 2011 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4873 se publica el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos con las reformas aprobadas en la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2009 por la Junta Directiva del Instituto. El 5 de diciembre de 2012, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5048, se publica el Acuerdo de Sectorización de diversas entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos en el Artículo 4. Se sectoriza a la Secretaría de Gobierno el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Con fecha 23 de enero de 2013 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5061 se publicó la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la cual tiene como objeto establecer las bases y mecanismos para el funcionamiento del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, promover la equidad de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, es un organismo público descentralizado, de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión. El Instituto para su supervisión, se sectorizara por acuerdo del gobernador del Estado a la Secretaría que determine, en uso de sus facultades constitucionales y legales, dotado de atribuciones y objetivos en términos de la presente Ley, el cual contará con la estructura administrativa que determine su reglamento interior. El domicilio legal del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se encuentra en la ciudad de Cuernavaca, el cual podrá ampliar sus servicios en el territorio del Estado de Morelos.

A) OBJETO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

El objeto del Instituto de la Mujer es el de establecer políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, al alentar su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, y promover ante las autoridades e instancias los mecanismos necesarios para ello. De la misma manera promoverá y fomentará las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad y la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos y la participación equitativa entre en la vida política, cultural y económica en la entidad, bajo el criterio de Transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Artículo 8 de la Ley.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones: I. Diseñar, elaborar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa Estatal de la Mujer y coordinar las acciones en él contenidas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo; II. Difundir las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes en el ámbito internacional, nacional y local a favor de las mujeres, así como promover el ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación a los mismos; III. Apoyar la formulación de políticas públicas e impulsar las propuestas de la sociedad, para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para la mujer en el ámbito político, social, cultural y económico, e incorporar este principio en la planeación del desarrollo; IV. Impulsar la incorporación de los lineamientos del Programa Estatal de la Mujer en el programa anual de cada dependencia y entidad de la Administración Pública del Estado, así como en el de los sectores, en general vinculados con estos instrumentos, para la ejecución de sus programas sectoriales o, en su caso, institucionales específicos; V. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Estatal de Desarrollo, a través de la capacitación y actualización de las y los servidores públicos responsables de la planeación y de emitir políticas públicas de cada sector del Estado; VI. Establecer y concertar acuerdos y convenios con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y subprogramas que se establezcan en el Programa Estatal de la Mujer; VII. Participar en representación del Estado de Morelos, en eventos en materia de equidad de género y de las mujeres; VIII. Promover ante los poderes públicos del Estado, acciones dirigidas a mejorar la condición social de las mujeres generando igualdad de oportunidades para su desarrollo y erradicando toda forma de discriminación en su contra; IX. Establecer y operar en coordinación con el Comité de Planeación del Desarrollo del Estado y otras dependencias del ejecutivo, un sistema de seguimiento de los programas federales, estatales y municipales relacionados con la mujer, de conformidad con lo previsto en las Leyes y convenios respectivos; X. Promover en los órdenes estatal y municipal, así como en los diversos sectores de la sociedad, acciones afirmativas dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina y la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres; XI. Establecer vínculos de colaboración con el Poder Legislativo y con los Ayuntamientos del Estado, para promover acciones legislativas y reglamentarias que garanticen a las mujeres la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo; XII.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

Establecer vínculos de colaboración con las instancias administrativas de las mujeres en los ayuntamientos para promover y apoyar, en su caso, las políticas, programas, y acciones en materia de igualdad de oportunidades y desarrollo para las mujeres; XIII. Promover ante las autoridades competentes que los contenidos y materiales educativos estén libres de prejuicios discriminatorios contra las mujeres y que fomenten la igualdad de derechos y oportunidades; XIV. Promover ante las autoridades competentes que se garantice el acceso de la mujer, y se aliente su permanencia o reingreso a las instituciones educativas en todos los niveles, impulsando además a través del proceso de enseñanza, aprendizaje, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; XV. Promover la elaboración de metodologías, indicadores y estudio de género en colaboración con instituciones públicas, privadas y académicas de reconocido prestigio; XVI. Propiciar y fomentar el acceso de las mujeres de la tercera edad, discapacitados y pertenecientes a minorías étnicas, a todo tipo de programas destinados a la mujer; XVII. Promover ante las autoridades federales, estatales y municipales en materia de salud, el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud, considerando las características particulares de su ciclo de vida y condición social; XVIII. Instrumentar la profesionalización y formación permanente al personal del Instituto y el establecimiento del servicio civil de carrera; XIX. Participar en el diseño del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos, procurando que en el contenido y en la asignación de los programas se incorpore la perspectiva de género; XX. Estimular y fomentar la participación activa de las organizaciones que actúan en la promoción y defensa de los derechos de la mujer, en las tareas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones públicas orientadas al desarrollo integral de la mujer; XXI. Establecer un sistema de información y estadística que genere indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. XXII. Impulsar la creación y fortalecimiento de las instancias Municipales de la Mujer; XXIII. Coadyuvar con las Comisiones de equidad de género del H. Congreso de la Unión y del Congreso del Estado; XXIV. Participar en la formulación de iniciativas de Ley, vinculadas con el objeto del Instituto; XXV. Revisar de manera permanente la normatividad jurídica estatal que pueda contener cualquier forma de discriminación por razones de género y propiciar su modificación; XXVI. Proporcionar en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación y canalización a las instituciones competentes; XXVII. Fungir a través de su titular, como Secretaria Ejecutiva del sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, llevando al efecto las acciones que la Ley de la materia y su reglamento le atribuyen; XXVIII. Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Instituto Nacional de las Mujeres; XXIX. Promover ante las autoridades competentes la realización de acciones tendientes a prevenir, sancionar, atender y erradicar la violencia contra la mujer; XXX. Promover acciones tendientes a reconocer las aportaciones de la mujer, derivadas de su participación en el desarrollo del estado; XXXI. Impulsar en los medios de comunicación, una cultura de igualdad entre el hombre y la mujer, reconociendo y dignificando su imagen ante la sociedad; XXXII. Servir de enlace con organizaciones locales, nacionales e internacionales que apoyen proyectos dirigidos a la mujer, para lograr la captación de recursos y su adecuada distribución; XXXIII. Concertar y suscribir acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres; XXXIV. Actuar como órgano de consulta, capacitación y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, así como de las municipales, y de los sectores social y privado, en materia de equidad e igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres; XXXV. Promover la ejecución de acciones para el reconocimiento público de las mujeres, así como para la difusión nacional e internacional de las actividades que las benefician; XXXVI. Participar y organizar reuniones y eventos para el intercambio de experiencias e información en los ámbitos de su competencia sobre los temas de las mujeres; XXXVII. Promover, difundir y publicar obras relacionadas con las materias objeto de esta Ley; XXXVIII. Promover las aportaciones de recursos provenientes de dependencias e Instituciones públicas, organizaciones privadas y sociales, interesadas en apoyar el logro de la equidad entre hombres y mujeres; XXXIX. Establecer vinculación permanente con las autoridades de procuración y administración de justicia, con el objeto de contribuir con la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las mujeres; XL. Impulsar la cooperación nacional e internacional, para el apoyo financiero y técnico en materia de equidad entre hombres y mujeres, de conformidad con las disposiciones aplicables; XLI. Proponer al Gobernador, la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos anuales de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; XLII. Emitir informes de evaluación periódica para dar cuenta de resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas del Programa Estatal de la Mujer; XLIII. Asesorar a las mujeres para potenciar sus capacidades a efecto de acceder y aprovechar los programas que los benefician; XLIV. Actualizar periódicamente el diagnóstico sobre la situación de las mujeres, en relación con los avances y operatividad del Programa Estatal de la Mujer, y XLV. Las demás que señale esta Ley.

Y de acuerdo al artículo 7 del Reglamento, el Instituto tiene las siguientes funciones:

- I. Impulsar la plena integración de las mujeres a los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, así como su acceso a todos los niveles de toma de decisión ante todas las instancias correspondientes;
- II. Promover la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la urgente necesidad de diseñar y poner en marcha políticas públicas que atemperen las inequidades sociales y de género;
- III. Coordinar, instrumentar, elaborar y proponer los ordenamientos que orienten la conducción del quehacer público, privado, social, político, económico, académico y cultural para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad;
- IV. Asesorar, orientar y coordinar trabajos con los gobiernos municipales para la realización de acciones encaminadas al logro de los objetivos del Programa;
- V. Coordinar acciones con instancias de gobierno, a fin de asegurar la disposición de datos estadísticos, indicadores de registro y otras informaciones, en donde se identifique la situación de hombres y mujeres, que permita la instrumentación de estrategias que coadyuven a eliminar desigualdades entre los sexos;
- VI. Promover ante las instancias que corresponda, las modificaciones pertinentes a las normas jurídicas estatales o municipales, a fin de asegurar un marco legal que garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en materia laboral, de educación, de salud, así como el ejercicio pleno de sus derechos;
- VII. Promover en el marco del Programa, la creación de instancias de atención integral de la mujer, principalmente en los aspectos jurídicos, médicos, psicológicos y asistenciales, dirigidas a eliminar toda forma de violencia;
- VIII. Impulsar el acceso, permanencia y promoción de la mujer en todos los niveles educativos, procurando servicios de calidad al alcance de la población

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

demandante promoviendo que los contenidos y los materiales educativos sean libres de estereotipos y de prejuicios discriminatorios; IX. Fomentar en coordinación con las autoridades del sector salud, la educación para la salud, la salud reproductiva y la detección oportuna de cáncer en todas sus variables, promoviendo servicios de salud integral para la mujer; X. Promover la realización de programas de atención y prevención para la mujer de la tercera edad, discapacitadas, de minorías étnicas, en pobreza extrema y de otros grupos vulnerables; XI. Impulsar la capacidad productiva de la mujer, promoviendo oportunidades de empleo, retribuciones justas, créditos accesibles y financiamiento a proyectos productivos con las instancias correspondientes; XII. Promover la revaloración de la imagen de la mujer en los medios masivos de comunicación; XIII. Propiciar que se hagan evidentes los aportes que las mujeres hacen en todos los ámbitos, a efecto de potencializar su participación en la familia, en la sociedad y en la comunidad; XIV. Instituir acciones que promuevan la igualdad de los derechos y obligaciones para el hombre y la mujer en el seno de las familias con corresponsabilidad social, y XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

C) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Artículo 10.- Para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos se integrará de la siguiente manera: I. Junta Directiva; II. Dirección General; III. Consejo Consultivo; IV. Órgano de Vigilancia. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto contará con las unidades administrativas que requiera y que se señalen en su Reglamento interior. Artículo 11.- La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por: I. Los Titulares de las siguientes dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, quienes deberán designar a un suplente: A. Secretaría de Gobierno B. Secretaría de Gestión e Innovación C. Secretaría de Educación; D. Secretaría de Salud; E. Secretaría de Economía; F. Secretaría de Seguridad Pública; G. Secretaría de Hacienda; H. Procuraduría General de Justicia; I. Secretaría de Desarrollo Social; II. La Diputada/o presidenta/e de la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, únicamente en acciones concejales. III. El o la Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; IV. Siete mujeres ciudadanas en pleno ejercicio de sus derechos, morelenses por nacimiento o residencia, en cuyo caso deberán tener una antigüedad mínima de cinco años anteriores a su designación, y provenientes de las organizaciones civiles del Estado. Las y los ciudadanos (as) a que hace referencia el presente artículo tendrán carácter honorífico y serán electas mediante convocatoria que emita la Junta Directiva y durarán en su encargo tres años y podrán ser reelectas por un período igual. Por cada propietario (a) se designará un suplente. Artículo 12.- La Junta directiva será presidida por el Secretario de Gobierno. La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno recaerá en la Directora General del Instituto de la Mujer.

D) CONSIDERACIONES FISCALES:

-RÉGIMEN FISCAL:

Clave RFC: IME020814NZ4

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

El Instituto tributa conforme al Régimen Personas Morales con fines No Lucrativos.
Fecha de inscripción y de inicio de operaciones: 14-08-2002

-OBLIGACIONES ANTE EL SAT:

Presentar Declaraciones Mensuales de: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, por pagos a los trabajadores asimilados a salarios, por servicios profesionales y por el pago de rentas de bienes inmuebles. Así como presentar la Declaración Anual de ISR e informativa de Sueldos y Salarios y de Subsidio.

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO
DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS



INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

ESTADO DE AFECTACION PATRIMONIAL
DEL 1º AL 31 DE JULIO DEL 2015

	SALDO AL 30 DE JUNIO 2015	SIN BAJAS EN EL MES	SALDO AL 31 DE JULIO 2015
BIENES MUEBLES			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			
Mobiliario	314,030.46		314,030.46
Equipo de administración	162,263.74		162,263.74
Accesorios	13,041.93		13,041.93
Equipo de oficina CM	21,901.02		21,901.02
Muebles de oficina y estantería PAIMEF	184,214.78		184,214.78
Muebles de oficina y estantería MVVG	123,397.21		123,397.21
Muebles excepto de oficina y estantería PAIMEF	48,600.02		48,600.02
Muebles excepto de oficina y estantería MVVG	51,226.01		51,226.01
Equipo de cómputo IMEM	496,792.10		496,792.10
Equipo de cómputo CM	28,860.59		28,860.59
Equipo de cómputo PAIMEF	395,104.24		395,104.24
Equipo de cómputo MVVG	133,597.37		133,597.37
Equipo de cómputo TRANSVER	86,620.13		86,620.13
Otros mobiliarios y equipos de admon CM	23,145.58		23,145.58
Otros mobiliarios y equipos de admon PAIMEF	232,866.39		232,866.39
Otros mobiliarios y equipos de admon TRANSVER	3,489.88		3,489.88
Otros mobiliarios y equipos de admon MVVG	26,451.91		26,451.91
EQUIPO DONADO			
Eq. Donado por ICTSGEM	-		-
Eq. Donado por IIE	37.00		37.00
Eq. Donado por Congreso Edo. Mor.	-		-
Suma	2,345,640.36	-	2,345,640.36
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
Equios y aparatos audiovisuales IMEM	-		-
Equios y aparatos audiovisuales PAIMEF	37,784.88		37,784.88
Equios y aparatos audiovisuales MVVG	4,438.99		4,438.99
Camaras fotograficas PAIMEF	11,062.22		11,062.22
Camaras fotograficas MVVG	6,158.00		6,158.00
Otro mob y eq educ y recreativo IMEM	44,843.74		44,843.74
Otro mob y eq educ y recreativo CM	15,244.00		15,244.00
Otro mob y eq educ y recreativo PAIMEF	32,923.37		32,923.37
Otro mob y eq educ y recreativo TRANSVER	1,656.00		1,656.00
Suma	154,111.20	-	154,111.20
ACTIVOS INTANGIBLES			
Software	174,000.00		174,000.00
Suma	174,000.00	-	174,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			
Equipo Medico PAIMEF	9,000.00		9,000.00
Equipo Medico MVVG	27,568.50		27,568.50
Instrumental medico IMEM	349.99		349.99
Instrumental medico CM	10,546.00		10,546.00
Instrumental medico MVVG	8,241.62		8,241.62
Suma	55,706.11	-	55,706.11
EQUIPO DE TRANSPORTE			
Vehiculos y equipo terrestre IMEM	661,140.00		661,140.00
Vehiculos y equipo terrestre CM	191,900.00		191,900.00
Vehiculos y equipo terrestre PAIMEF	1,350,331.20		1,350,331.20
Vehiculos y equipo terrestre MVVG	278,635.00		278,635.00
Suma	2,482,006.20	-	2,482,006.20
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
Maquinaria y equipo industrial	-		-
Equipos de comunicaciones	20,515.78		20,515.78
Maquinaria y equipo eléctrico	9,380.89		9,380.89
Herramientas y maquinaria	2,649.30		2,649.30
Suma	32,545.97	-	32,545.97
SUMAS	5,244,009.84	-	5,244,009.84
TOTAL	5,244,009.84	-	5,244,009.84

ELABORO

LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IMEM

Vo. Bo.

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO 2015
(PESOS)
(Nota 1.2)



Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio Anterior	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	6,824,803.64	4,798,294.45	-	11,623,098.09
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			4,798,294.45		4,798,294.45
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,824,803.64			6,824,803.64
Revalúos					-
Reservas					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	-	6,824,803.64	4,798,294.45	-	11,623,098.09
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-	4,798,294.45	12,783,334.32	-	16,448,699.30
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			12,783,334.32	1,132,929.47	12,783,334.32
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,798,294.45		-	3,665,364.98
Revalúos					-
Reservas					-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	-	11,623,098.09	12,783,334.32	-	23,273,502.94

ELABORÓ

Ve-Bo.

LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

MTRA. AURORATVONNE VELASCO ROTUNNO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM

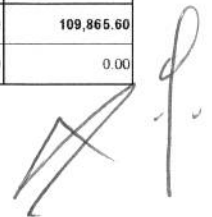
Concepto	Egresos							Subejercicio
	Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	102,987.84	548,160.13	0.00	0.00	651,147.97	60,400.31	562,999.77	590,747.66
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,400.00	417,900.00	0.00	-224,600.00	212,700.00	0.00	173,000.00	212,700.00
1131 Sueldo Base al Personal Permanente	19,400.00	417,900.00	0.00	-224,600.00	212,700.00	0.00	173,000.00	212,700.00
1132 Asignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	18,400.00	36,000.00	0.00	5,600.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00
1211 Honorarios Asimilables a Salarios	18,400.00	36,000.00	0.00	5,600.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,420.81	0.00	0.00	0.00	12,420.81	0.00	0.00	12,420.81
1311 Quinquenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1321 Prima de Vacaciones	12,420.81	0.00	0.00	0.00	12,420.81	0.00	0.00	12,420.81
1323 Gratificación de Fin de Año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1331 Horas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400 Seguridad Social	48,842.14	78,860.13	0.00	0.00	125,702.27	60,400.31	93,199.77	65,301.96
1411 Cuotas al IMSS	141,754.76	85,820.13	0.00	0.00	207,574.89	33,857.06	31,507.48	173,717.83
1422 Aportaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	6,152.90	11,040.00	0.00	0.00	17,192.90	0.00	10,380.00	17,192.90
1431 Aportaciones al Sistema para el Retiro	-42,500.45	0.00	0.00	0.00	-42,500.45	10,242.75	20,480.82	-52,743.20
1432 Aportaciones para Cesantía y Vejez	-62,161.41	0.00	0.00	0.00	-62,161.41	16,300.50	30,831.47	-78,461.91
1441 Aportaciones para Seguros de Vida	5,596.34	0.00	0.00	0.00	5,596.34	0.00	0.00	5,596.34
1442 Aportaciones para Seguros de Gastos Médicos Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,924.89	17,400.00	0.00	219,000.00	240,324.89	0.00	236,800.00	240,324.89
1521 Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1541 Despensa en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1591 Prestaciones Extraordinarias (Estímulo por Puntualidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592 Bienestar Familiar (Guardería)	0.00	0.00	0.00	1,300.00	1,300.00	0.00	1,300.00	1,300.00
1594 Despensa	3,924.89	13,500.00	0.00	-1,300.00	16,124.89	0.00	12,600.00	16,124.89
1596 Otras Prestaciones Económicas	0.00	3,900.00	0.00	219,000.00	222,900.00	0.00	222,900.00	222,900.00
Materiales y Suministros	212,991.54	49,000.00	0.00	0.00	261,991.54	0.00	30,994.70	261,991.54
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	119,845.25	19,500.00	0.00	0.00	139,345.25	0.00	7,927.33	139,345.25
2111 Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	23,320.79	6,000.00	0.00	0.00	29,320.79	0.00	2,980.19	29,320.79
2121 Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	3,000.00	500.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00

Concepto			Egresos						Subejercicio
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
2131	Material Estadístico y Geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	59,570.50	10,000.00	0.00	0.00	69,570.50	0.00	0.00	69,570.50
2151	Material Impreso e Información Digital	24,501.00	0.00	0.00	0.00	24,501.00	0.00	0.00	24,501.00
2161	Material de Limpieza	9,452.96	3,000.00	0.00	-5.50	12,447.46	0.00	4,941.64	12,447.46
2171	Materiales y Útiles de Enseñanza	0.00	0.00	0.00	5.50	5.50	0.00	5.50	5.50
2181	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	23,122.35	5,000.00	0.00	0.00	28,122.35	0.00	4,134.67	28,122.35
2211	Productos Alimenticios para Personas	23,122.35	5,000.00	0.00	0.00	28,122.35	0.00	4,134.67	28,122.35
2212	Alimentación en Programas Institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2311	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2321	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,215.51	2,500.00	0.00	-810.64	12,904.87	0.00	1,289.47	12,904.87
2411	Productos Minerales No Metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y Productos de Concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y Productos de Madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material Eléctrico	620.57	500.00	0.00	0.00	1,120.57	0.00	704.37	1,120.57
2462	Material Electrónico	10,594.94	2,000.00	0.00	-1,395.74	11,199.20	0.00	0.00	11,199.20
2471	Artículos Metálicos para la Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales Complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	0.00	0.00	585.10	585.10	0.00	585.10	585.10
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	810.64	810.64	0.00	810.64	810.64
2521	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	810.64	810.64	0.00	810.64	810.64

Concepto	Egresos							Subejercicio		
	Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado			
2541	2541	Matenales, Accesorios y Suministros Medicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2551	2551	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	2591	Otros Productos Quimicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	24,995.32	16,000.00	0.00	0.00	40,995.32	0.00	15,863.49	40,995.32
2611	2611	Combustibles	20,102.77	15,000.00	0.00	0.00	35,102.77	0.00	15,494.32	35,102.77
2612	2612	Lubricantes y Aditivos	4,892.55	1,000.00	0.00	0.00	5,892.55	0.00	389.17	5,892.55
2700		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	2711	Vestuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2712	2712	Uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2731	2731	Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	2741	Productos Textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	2751	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800		Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	33,813.11	6,000.00	0.00	0.00	39,813.11	0.00	869.10	39,813.11
2911	2911	Herramientas Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	348.00	1,000.00	0.00	0.00	652.00	0.00	348.00	652.00
2931	2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	5,184.00	0.00	0.00	0.00	5,184.00	0.00	521.10	5,184.00
2951	2951	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	28,977.11	5,000.00	0.00	0.00	33,977.11	0.00	0.00	33,977.11
Servicios Generales			890,421.58	213,459.28	0.00	0.00	1,103,880.86	8,704.00	103,495.92	1,095,176.86
3100		Servicios Básicos	59,518.05	38,500.00	0.00	0.00	98,018.05	0.00	25,921.63	98,018.05
3111	3111	Energía eléctrica	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	11,058.00	12,000.00
3121	3121	Gas L.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	3131	Agua Potable	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3141	3141	Telefonía Tradicional	49,096.09	15,000.00	0.00	0.00	64,096.09	0.00	6,379.98	64,096.09
3151	3151	Telefonía Celular	9,300.65	8,000.00	0.00	0.00	17,300.65	0.00	8,483.65	17,300.65

Concepto	Egresos							Subejercicio	
	Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado		
3161 Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181 Servicio Postal	1,121.31	500.00	0.00	0.00	1,621.31	0.00	0.00	0.00	1,621.31
3182 Servicio Telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191 Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	516,680.41	97,000.00	0.00	7,000.00	620,680.41	0.00	13,021.12	620,680.41	
3221 Arrendamiento de Edificios	510,000.00	90,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	
3231 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	6,680.41	7,000.00	0.00	0.00	13,680.41	0.00	6,021.12	13,680.41	
3241 Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3251 Arrendamiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3261 Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3271 Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	
3281 Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3291 Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	79,040.00	21,100.00	0.00	-7,000.00	93,140.00	0.00	14,656.90	93,140.00	
3311 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3321 Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3331 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y Tecnología de la Información	20,600.00	0.00	0.00	0.00	20,600.00	0.00	0.00	20,600.00	
3341 Servicios de Capacitación	29,536.00	5,000.00	0.00	-7,040.90	27,495.10	0.00	0.00	27,495.10	
3351 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3361 Servicios de Fotocopiado	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	0.00	22.00	22.00	
3362 Servicio de Apoyo Administrativo	0.00	0.00	0.00	18.90	18.90	0.00	18.90	18.90	
3363 Servicios de Impresión de Formatos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3364 Servicios de Impresión y Elaboración de Materiales Informativos	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	
3371 Servicios de Protección y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3381 Servicios de Vigilancia	8,904.00	16,100.00	0.00	0.00	25,004.00	0.00	14,616.00	25,004.00	
3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,378.25	1,496.00	0.00	0.00	29,874.25	0.00	1,490.97	29,874.25	
3411 Servicios Financieros y Bancarios	2,460.50	1,496.00	0.00	0.00	3,956.50	0.00	1,490.97	3,956.50	

Concepto	Egresos							Subejercicio	
	Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado		
3441	Servicios de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	25,917.75	0.00	0.00	0.00	25,917.75	0.00	0.00	25,917.75
3471	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios Financieros , Bancarios y Comerciales Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	67,413.05	14,500.00	0.00	0.00	81,913.05	0.00	20,846.88	81,913.05
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	15,858.28	3,000.00	0.00	0.00	18,858.28	0.00	0.00	18,858.28
3521	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	4,425.20	1,500.00	0.00	0.00	5,925.20	0.00	0.00	5,925.20
3541	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	41,456.95	10,000.00	0.00	0.00	51,456.95	0.00	20,846.88	51,456.95
3561	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	5,672.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	33,322.22	18,000.00	0.00	0.00	51,322.22	0.00	17,602.42	51,322.22
3711	Pasajes Aéreos	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	8,790.02	15,000.00
3721	Pasajes Terrestres	12,157.66	3,000.00	0.00	0.00	15,157.66	0.00	195.00	15,157.66
3741	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	Viaticos Dentro del Estado	13,664.56	3,000.00	0.00	-4,727.40	11,937.16	0.00	80.00	11,937.16
3752	Viaticos Fuera del Estado	0.00	4,500.00	0.00	4,727.40	9,227.40	0.00	8,537.40	9,227.40
3781	Servicios Integrales de Trabajo y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	Servicios Oficiales	0.00	10,363.28	0.00	0.00	10,363.28	0.00	0.00	10,363.28
3811	Gastos de Ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Gastos de Orden Social Y Cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y Convenciones	0.00	10,363.28	0.00	0.00	10,363.28	0.00	0.00	10,363.28
3841	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3851	Gastos de Presentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	Otros Servicios Generales	106,069.60	12,500.00	0.00	0.00	118,569.60	8,704.00	9,956.00	109,865.60
3911	Servicios Funerarios y de Cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Concepto			Egresos						Subejercicio	
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
3921	Impuestos y Derechos		9,012.73	0.00	0.00	0.00	9,012.73	0.00	0.00	9,012.73
3941	Sentencias y Resoluciones Judiciales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		2,439.61	0.00	0.00	-315.00	2,124.61	0.00	0.00	2,124.61
3961	Otros Gastos por Responsabilidades		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3981	Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral		94,617.26	12,500.00	0.00	0.00	107,117.26	8,704.00	9,641.00	98,413.26
3991	Otros Servicios Generales		0.00	0.00	0.00	315.00	315.00	0.00	315.00	315.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto			1,206,400.96	810,619.41	0.00	0.00	2,017,020.37	69,104.31	697,390.39	1,947,916.06

ELABORO:

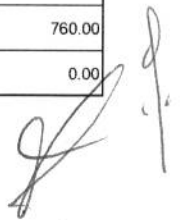
GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM.

Vo. Bo:

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNDO,
 DIRECTORA GENERAL DEL IMEM.

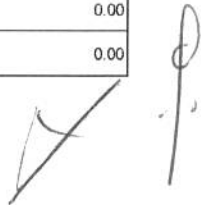
PAIMEF			Egresos					Subejercicio	
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
Servicios Personales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1131	Sueldo Base al Personal Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1132	Asignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1211	Honorarios Asimilables a Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1311	Quinquenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1321	Prima de Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1323	Gratificación de Fin de Año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1331	Horas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400		Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1411	Cuotas al IMSS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1422	Aportaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1431	Aportaciones al Sistema para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1432	Aportaciones para Cesantía y Vejez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1441	Aportaciones para Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1442	Aportaciones para Seguros de Gastos Médicos Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1521	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1541	Despensa en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1591	Prestaciones Extraordinarias (Estimulo por Puntualidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1592	Bienestar Familiar (Guardería)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1594	Despensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1596	Otras Prestaciones Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros			260,650.00	0.00	0.00	260,650.00	0.00	0.00	260,650.00

PAIMEF			Egresos						Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
2100		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	140,090.00	0.00	0.00	140,090.00	0.00	0.00	140,090.00
	2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	73,040.00	0.00	0.00	73,040.00	0.00	0.00	73,040.00
	2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2131	Material Estadístico y Geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00
	2151	Material Impreso e Información Digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2161	Material de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2171	Materiales y Útiles de Enseñanza	59,850.00	0.00	0.00	59,850.00	0.00	0.00	59,850.00
	2181	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200		Alimentos y Utensilios	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
	2211	Productos Alimenticios para Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2212	Alimentación en Programas Institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2300		Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2311	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2321	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2371	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2391	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	760.00	0.00	0.00	760.00	0.00	0.00	760.00
	2411	Productos Minerales No Metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2421	Cemento y Productos de Concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2441	Madera y Productos de Madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2451	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2461	Material Eléctrico	760.00	0.00	0.00	760.00	0.00	0.00	760.00
	2482	Material Electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

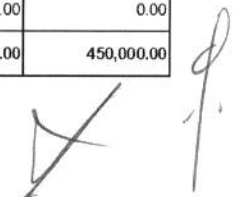


PAIMEF			Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
2471	Artículos Metálicos para la Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales Complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2521	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2551	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros Productos Químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00
2611	Combustibles	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00
2612	Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	59,800.00	0.00	0.00	59,800.00	0.00	0.00	59,800.00
2711	Vestuario	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
2712	Uniformes	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	14,500.00	0.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	14,500.00
2731	Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos Textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	31,300.00	0.00	0.00	31,300.00	0.00	0.00	31,300.00
2800	Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2911	Herramientas Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00

PAIMEF			Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
2951	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales		5,845,976.00	0.00	0.00	5,845,976.00	180.00	261,149.66	5,845,796.00
3100	Servicios Básicos	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
3111	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3121	Gas L.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3141	Telefonía Tradicional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3151	Telefonía Celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio Postal	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
3182	Servicio Telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00
3221	Arrendamiento de Edificios	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00
3231	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3241	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Otros Arrendamientos	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,969,696.00	0.00	0.00	4,969,696.00	0.00	251,666.00	4,969,696.00
3311	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

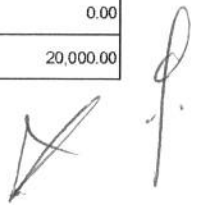


PAIMEF		Egresos						Subejercicio
		Aprobado	Amplaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
3331	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y Tecnología de la Información	720,000.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00	720,000.00
3341	Servicios de Capacitación	2,302,200.00	0.00	0.00	2,302,200.00	0.00	0.00	2,302,200.00
3351	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de Fotocopiado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Servicio de Apoyo Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Servicios de Impresión de Formatos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3364	Servicios de Impresión y Elaboración de Materiales Informativos	233,100.00	0.00	0.00	233,100.00	0.00	0.00	233,100.00
3371	Servicios de Protección y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	1,714,396.00	0.00	0.00	1,714,396.00	0.00	251,666.00	1,714,396.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3411	Servicios Financieros y Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3441	Servicios de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	37,810.00	0.00	0.00	37,810.00	0.00	0.00	37,810.00
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	37,810.00	0.00	0.00	37,810.00	0.00	0.00	37,810.00
3521	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3541	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3561	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00



PAIMEF			Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	310,000.00	0.00	0.00	310,000.00	0.00	0.00	310,000.00
3631	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3641	Servicio de Revelado de Fotografía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3651	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00
3661	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Traves de Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros Servicios de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	82,220.00	0.00	0.00	82,220.00	180.00	9,483.66	82,040.00
3711	Pasajes Aéreos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	Pasajes Terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3741	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	Viaticos Dentro del Estado	41,110.00	0.00	0.00	41,110.00	180.00	7,222.73	40,930.00
3752	Viaticos Fuera del Estado	41,110.00	0.00	0.00	41,110.00	0.00	2,260.93	41,110.00
3781	Servicios Integrales de Trabajo y Viaticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	Servicios Oficiales	248,250.00	0.00	0.00	248,250.00	0.00	0.00	248,250.00
3811	Gastos de Ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Gastos de Orden Social Y Cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y Convenciones	248,250.00	0.00	0.00	248,250.00	0.00	0.00	248,250.00
3841	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3851	Gastos de Presentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3911	Servicios Funerarios y de Cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3941	Sentencias y Resoluciones Judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3961	Otros Gastos por Responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PAIMEF			Egresos					Subejercicio	
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
	3981	Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3991	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			223,931.00	0.00	0.00	223,931.00	0.00	0.00	223,931.00
5100		Mobiliario y Equipo de Administración	141,831.00	0.00	0.00	141,831.00	0.00	0.00	141,831.00
	5111	Muebles de Oficina y Estantería	7,100.00	0.00	0.00	7,100.00	0.00	0.00	7,100.00
	5121	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		0.00	0.00	#¡VALOR!	0.00	0.00	#¡VALOR!
	5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	109,731.00	0.00	0.00	109,731.00	0.00	0.00	109,731.00
	5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
5200		Mobiliario y Equipo Educativo	40,300.00	0.00	0.00	40,300.00	0.00	0.00	40,300.00
	5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	35,450.00	0.00	0.00	35,450.00	0.00	0.00	35,450.00
	5231	Cameras Fotográficas y de Video	350.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	350.00
	5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
5300		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5311	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400		Vehículos y Equipo de Transporte	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
	5411	Automóviles y Camiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5421	Carrocerías y Remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5491	Otros Equipos de Transporte	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
5600		Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,800.00	0.00	0.00	20,800.00	0.00	0.00	20,800.00
	5641	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
	5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5661	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5671	Herramientas y Máquinas Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5691	Otros Equipos	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00



PAIMEF			Egresos					Subejercicio	
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
5900		Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5911	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5971	Licencias Informaticas e Intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5991	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total del Gasto	6,330,557.00	0.00	0.00	6,330,557.00	180.00	261,149.66	6,330,377.00

ELABORO:

GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM.

Vo. Bo.

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO.
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM.

TRANSVERSALIDAD			Egresos					Subejercicio	
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
Servicios Personales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1131	Sueldo Base al Personal Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1132	Asignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1211	Honorarios Asimilables a Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1311	Quinquenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1321	Prima de Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1323	Gratificación de Fin de Año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1331	Horas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400		Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1411	Cuotas al IMSS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1422	Aportaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1431	Aportaciones al Sistema para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1432	Aportaciones para Cesantía y Vejez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1441	Aportaciones para Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1442	Aportaciones para Seguros de Gastos Médicos Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1521	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1541	Despensa en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1591	Prestaciones Extraordinarias (Estimulo por Puntualidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1592	Bienestar Familiar (Guardería)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1594	Despensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1596	Otras Prestaciones Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros			28,557.00	0.00	0.00	28,557.00	0.00	0.00	28,557.00

TRANSVERSALIDAD			Egresos					Subejercicio	
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
2100		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,557.00	0.00	0.00	14,557.00	0.00	0.00	14,557.00
	2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	14,557.00	0.00	0.00	14,557.00	0.00	0.00	14,557.00
	2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2131	Material Estadístico y Geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2151	Material Impreso e Información Digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2161	Material de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2171	Materiales y Útiles de Enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200		Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos Alimenticios para Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2212	Alimentación en Programas Institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300		Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2311	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2321	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2371	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2391	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2411	Productos Minerales No Metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2421	Cemento y Productos de Concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2441	Madera y Productos de Madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2451	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2461	Material Eléctrico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2462	Material Electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



TRANSVERSALIDAD			Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
2471	Artículos Metálicos para la Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales Complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2521	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2551	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros Productos Químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
2611	Combustibles	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
2612	Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2712	Uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2731	Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos Textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



TRANSVERSALIDAD			Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
2951	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales		6,453,997.00	0.00	0.00	6,453,997.00	690.00	64,069.98	6,453,307.00
3100	Servicios Básicos	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3111	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3121	Gas L.P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3141	Telefonía Tradicional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3151	Telefonía Celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio Postal	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3182	Servicio Telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	Arrendamiento de Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,882,174.00	0.00	0.00	5,882,174.00	0.00	63,999.98	5,882,174.00
3311	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TRANSVERSALIDAD			Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
3331	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y Tecnología de la Información	1,524,034.00	0.00	0.00	1,524,034.00	0.00	0.00	1,524,034.00
3341	Servicios de Capacitación	3,754,140.00	0.00	0.00	3,754,140.00	0.00	0.00	3,754,140.00
3351	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	220,000.00	0.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	220,000.00
3361	Servicios de Fotocopiado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Servicio de Apoyo Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Servicios de Impresión de Formatos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3364	Servicios de Impresión y Elaboración de Materiales Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3371	Servicios de Protección y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	384,000.00	0.00	0.00	384,000.00	0.00	63,999.98	384,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3411	Servicios Financieros y Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3441	Servicios de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3521	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3541	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3561	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	314,793.00	0.00	0.00	314,793.00	0.00	0.00	314,793.00



TRANSVERSALIDAD			Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	64,793.00	0.00	0.00	64,793.00	0.00	0.00	64,793.00
3631	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
3641	Servicio de Revelado de Fotografía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3651	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Traves de Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros Servicios de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	30,800.00	0.00	0.00	30,800.00	690.00	70.00	30,110.00
3711	Pasajes Aéreos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	Pasajes Terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3741	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	Viaticos Dentro del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3752	Viaticos Fuera del Estado	30,800.00	0.00	0.00	30,800.00	690.00	70.00	30,110.00
3781	Servicios Integrales de Trabajo y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	Servicios Oficiales	223,230.00	0.00	0.00	223,230.00	0.00	0.00	223,230.00
3811	Gastos de Ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Gastos de Orden Social Y Cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y Convenciones	223,230.00	0.00	0.00	223,230.00	0.00	0.00	223,230.00
3841	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3851	Gastos de Presentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3911	Servicios Funerarios y de Cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3941	Sentencias y Resoluciones Judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3961	Otros Gastos por Responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



TRANSVERSALIDAD			Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
3981	Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3991	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	Muebles de Oficina y Estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cameras Fotograficas y de Video	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Automóviles y Camiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerías y Remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5491	Otros Equipos de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5661	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y Máquinas Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	Otros Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TRANSVERSALIDAD			Egresos					Subejercicio	
			Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
5900		Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5911	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5971	Licencias Informaticas e Intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5991	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total del Gasto	6,494,554.00	0.00	0.00	6,494,554.00	690.00	64,069.98	6,493,864.00

ELABORO:

GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM.

Va. Ba:

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO.
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM.

FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION. RECAUDACION/ ESTIMADA.
I IMPUESTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II DERECHOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
V PRODUCTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VI APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$6,494,554.00	\$0.00	\$0.00	\$6,494,554.00	100%
VIII TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$810,619.41	\$0.00	\$1,014,044.28	\$560,336.13	69%
IX INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION.

TRIBUTARIOS	ESTIMACION ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
ACCESORIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

NO TRIBUTARIOS.						
I	DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
III	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
TOTALES						

Elaboró:

Lic. Guillermo Lorenzo Doring Aburto
Director de Administración y Finanzas
del IMEM

Autorizó:

Mtra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno
Directora General del IMEM

FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION. RECAUDACION/ ESTIMADA.
I IMPUESTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II DERECHOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
V PRODUCTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VI APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VIII TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$810,619.41	\$0.00	\$1,014,044.28	\$560,336.13	69%
IX INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION.

TRIBUTARIOS	ESTIMACION ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
ACCESORIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

NO TRIBUTARIOS.

I DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
III APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
TOTALES					

Elaboró:

Lic. Guillermo Lorenzo Doring Aburto
Director de Administración y Finanzas
del IMEM

Autorizó:

Mtra. Aurora Ivonne Velasco Rotundo
Directora General del IMEM

FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION. RECAUDACION/ ESTIMADA.
I IMPUESTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II DERECHOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
V PRODUCTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VI APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VIII TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IX INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION.

TRIBUTARIOS	ESTIMACION ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
ACCESORIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

NO TRIBUTARIOS.						
I	DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
III	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
TOTALES						

Elaboró:

Lic. Guillermo Lorenzo Doring Aburto
Director de Administración y Finanzas
del IMEM

Autorizó:

Mtra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno
Directora General del IMEM

FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION. RECAUDACION/ ESTIMADA.
I IMPUESTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II DERECHOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
V PRODUCTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VI APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$6,494,554.00	\$0.00	\$0.00	\$6,494,554.00	100%
VIII TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IX INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION.

TRIBUTARIOS	ESTIMACION ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
ACCESORIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

NO TRIBUTARIOS.

I	DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
III	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
TOTALES						

Elaboro:

Lic. Guillermo Lorenzo Doring Aburto
Director de Administración y Finanzas
del IMEM

Autorizo:

Mtra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno
Directora General del IMEM